

MONEDAS		
	Hoy	Ayer
TRM DÓLAR	\$3.357,82	\$3.375,16
Dólar* (c)	\$3.000	\$3.000
Dólar* (v)	\$3.070	\$3.070
Euro	\$3.734,54	\$3.760,26
Euro*(compra)	\$3.520	\$3.520
Euro*(venta)	\$3.620	\$3.620
Libra	\$4.227,49	\$4.262,48

*Profesionales de Cambio

DEVALUACIÓN	
Diaría	\$ -17,34
Corrido año %	3,32
90 días %	5,45
12 meses %	20,76

PETRÓLEO	
Dólares por barril	
Brent	WTI
66,68	56,59

COLCAP	
Unidades	
1.487,06	

INFLACIÓN	
Mensual	Acumulada
0,50 %	2,12 %
Abril	2019

PAAG*	
Aplica para el mes siguiente	
Abril	0,50 %
Acumulado	2,42 %

UVR	
Hoy	\$266,4925
Ayer	\$266,44497

CACAO	
Hoy	US\$2.360,81

TASAS	
Nacional	DTF EA
	4,52%
Internacionales	Libor
	2,61% Anual
	Prima
	5,50 % Anual

CAFÉ	
Libra Boisa de Nueva York	
Hoy	Ayer
US\$1,04	US\$1,01
Precio interno Federacafé	
Hoy	Ayer
\$818,875	\$800,875

ORO		
Pesos por gramo		
	Compra	Venta
Hoy	127.955,61	139.082,19
Ayer	127.136,81	138.192,18
PLATA		
	Compra	Venta
Hoy	1.247,96	1.559,95
Ayer	1.252,30	1.565,38

BREVES

Sin actividades

El Fondo Monetario Internacional, FMI, suspendió en enero su trabajo con Venezuela sobre cifras económicas debido a las interrogantes sobre el reconocimiento del gobierno del país, dijo el jueves el organismo, días después de que el banco central venezolano reportó sus primeros datos en casi cuatro años.

Banca móvil

A través de la App Bbva móvil, los clientes del banco podrán recibir y enviar dinero desde y hacia el exterior. El servicio permitirá transar diferentes divisas como dólar estadounidense y canadiense, euro, libra esterlina, franco suizo, corona sueca, yen japonés y yuan chino.

Crédito energía renovable

La junta directiva de la Financiera de Desarrollo Nacional, FDN, aprobó un crédito de \$24.000 millones para el proyecto Parque Solar Bosques de los Llanos, ubicado en el municipio de Puerto Gaitán, Meta, una de las zonas de mayor radiación solar del país. El proyecto tendrá una capacidad instalada pico de generación de 27,2 MWp.



La obra está ubicada en la vía que comunica a Los Curos con Málaga

Prueba patológica, sí; pero se debe recibir el puente Hisgaura: Sacyr

La constructora española argumenta que el puente está listo y no tiene problemas; el Fondo de Adaptación pide cotejo técnico para no tener inconvenientes futuros.

REDACCIÓN ECONOMÍA
trodriguez@vanguardia.com

Un capítulo más se cumplió entre el Fondo de Adaptación y la firma española Sacyr, contratada para la obra del puente Hisgaura, una de las de mayor calado en el país en esa modalidad, pero que la fecha no se ha podido poner en funcionamiento, por posibles errores en su construcción.

Como se recordará, la obra fue culminada hace 8 meses; pero desde ese momento, los problemas para recibirla han estado a la orden del día, como los recordados bordes con forma de acordeón, fenómeno que prendió las alarmas sobre la calidad de la misma.

En esta oportunidad, mediante misiva enviada al Fondo de Adaptación, la empresa Sacyr acepta realizar una prueba de evaluación patológica a la "superestructura (tablero) del puente debido a la esfolaciones y fisuras encontradas en la parte inferior en una inspección fotográfica realizada mediante sobrevuelos en dron".

De acuerdo con Elías González, director de Gestión Contractual de Sacyr Colombia, "siempre se ha dejado claro que el puente es seguro, fiable y durable, y así se lo hemos hecho saber al Fondo de adaptación, Invias e Interventorías. Nos comprometemos a poner en servicio el puente para la comunidad, siempre y cuando Fondo de Adaptación esté de acuerdo con la propuesta".

Con relación a la prueba patológica, dijo que estarían dispuestos a realizarla bajo un marco contractual que podría ser el tribunal de arbitramento, siempre que el Fondo de Adaptación reciba la obra.

Lo anterior significa que se propone abrir la obra (bajo la responsabilidad de Sacyr) y en su transcurso realizar las respectivas pruebas, las cuales, de acuerdo con los expertos, pueden durar varios meses.

DATO

La construcción del Hisgaura inició en 2014 con un costo de \$100.000 millones. La obra, de acuerdo al plan de trabajo, debió ser entregada al cierre de 2017.

Análisis de propuesta

De acuerdo a lo comunicado por el Fondo de Adaptación, la propuesta de Sacyr solo fue radicada ayer, por lo que se someterá a análisis junto con ETA e Invias.

Es factible que el Fondo tome hoy postura frente a la nueva propuesta.

Pero a su vez, la entidad estatal estimó que tiene que existir "confirmación de que la póliza adquirida por el contratista ampara las salvaduras con las que se reciba el puente, de tal manera que se blinde de posibles afectaciones que ocurran".

A través de un comunicado, el Fondo de Adaptación aseveró que "llegar a este punto no se da como una

consecuencia de una decisión unilateral del Fondo sino producto de fallas constructivas".

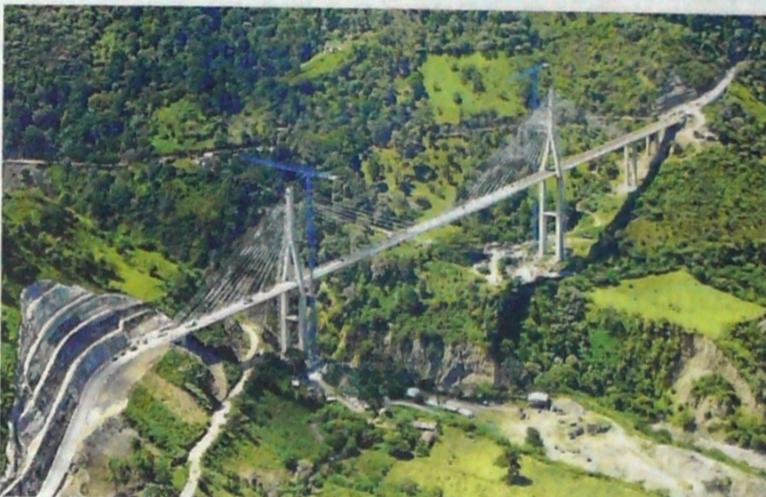
Frente a la nueva prueba, dijo que "no es una necesidad sino una necesidad para despejar dudas e inquietudes frente a un tema de fisuras".

DE QUÉ SE TRATA

De acuerdo con Alexis Vega Argüello, ingeniero civil especialista en estructuras y docente de la UIS, una prueba patológica, desde el punto de vista estructural, investiga de dónde proviene algún tipo de comportamiento que no es normal en una obra, como por ejemplo, vibraciones, fisuras o deflexiones. Esa investigación determina si ese tipo de comportamiento y evidencia física anormal, compromete o no su parte estructural.

En esta oportunidad, la prueba patológica se hará sobre el tablero (por donde transitan los vehículos) del puente. Frente a la duración de las pruebas, Vega Argüello, dijo que no se pueden realizar de la noche a la mañana por tratarse de una estructura muy compleja que está sometida a cargas móviles.

Las valoraciones patológicas son demoradas, conceptúo.



Archivo / VANGUARDIA

La prueba de patología del puente Hisgaura ha sido solicitada también por ETA, firma santandereana interventora del proyecto, y por el Invias, quién actúa como supervisor técnico y encargado de su operatividad.

Multadas estaciones de servicios por inexactitud en combustible

REDACCIÓN ECONOMÍA
fruit@vanguardia.com

Al menos 20 distribuidores minoristas de combustibles líquidos derivados de petróleo del país fueron multados por un total de \$682 millones, debido a que no estaban entregando la cantidad exacta de combustible líquido por la que realmente pagaban los consumidores.

Así lo dio a conocer la Superintendencia de Industria y Comercio, quien impuso las sanciones en razón a que la norma metrológica ordena que los surtidores y dispensadores de combustibles estén calibrados en ceros.

"La SIC reitera a los empresarios distribuidores minoristas de que son responsables de garantizar la entrega exacta de combustible líquido por el que los consumido-



Archivo / VANGUARDIA

Al menos 20 estaciones de servicio del país fueron multadas, debido a que la medida de combustible no era exacta.

res están pagando y que cumplan con las exigencias contempladas en el Decreto 1073 de 2015 de MinMinas, para proteger los intereses económicos de los consumidores", afirmó Jairo Malaver, delegado para el control

y las verificaciones de reglamentos técnicos y metrológica legal de la SIC.

Estos controles evitan que los consumidores no reciban la cantidad exacta de combustible por la que pagan.

Contar con un médico que conoce y cuida toda tu familia. Eso es **valorarte**.

En SaludMia EPS sabemos que lo vales todo. Confiamos con un Modelo de salud donde tu médico no solo cuida de ti sino de toda tu familia con una atención integral que protege y mantiene la salud de los que más amas. Pasarte a SaludMia EPS es muy fácil.

Hazlo ya inscripción al 301 700 8585. Nuestro asesor te atenderá.

www.Saludmia.com

Fundación SaludMia eps. Lo vales todo.